Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC /CD Nº 25/2021

	Fecha: 23 de Setiembre 2021.-
DICTÁMEN UOC/CD N°	**25/2021.- ELABORACION DE PRECIO REFERENCIAL**
C.D. N° :	**18/2021.-**
I.D. N° :	**392.611.-**
DESCRIPCIÓN :	**CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015**

Según los Artículos de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"	
15°	*Que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.*

Antecedentes: ***El Memorándum de la Gerencia de Gestión de Calidad – D.A. Nº 05/2021*** *de fecha 13 de Julio de 2021 en donde, solicitan la realización de los tramites pertinentes para el Inicio del llamado de "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015".*

Visto:

La Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020 menciona en su art. 2° - PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES:

"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán al momento de la comunicación de los llamados los Precios Referenciales, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia..."

Considerando:

Que la mencionada disposición establece los métodos para la Elaboración de Precios Referenciales a ser utilizados por Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Que de conformidad a las opciones dadas para aplicar la metodología utilizada se tuvo en cuenta la siguiente:

1. *Se ha optado por utilizar los Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

   De conformidad al Memo remitido una de las metodologías utilizadas para la elaboración de los precios referenciales fue de solicitar presupuesto a potenciales oferentes como ***ASOCIACIÓN PARAGUAYA PARA LA CALIDAD, DIEZ CONSULTING & QUALITY*** *y* ***EXEC CONSULTORES****.*

   Se aclara que no se tuvo en cuenta por lo menos dos combinaciones según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 debido a que el servicio solicitado dentro de esta contratación, no se asemeja a los servicios de consultorías adjudicados anteriormente, ya que el servicio solicitado por su particularidad, es difícil de comparar con otros llamados, por tanto, debido a la importancia de contar con el servicio, se ha tomado como precio referencial dichas cotizaciones.

Por tanto: *En virtud a lo expuesto precedentemente en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, avala que el Precio Referencial establecido en el presente proceso se adecua a la disposición transcrita en la Resolución DNCP 1890/2020 atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad.*

Obs: *Se adjuntan documentos Respaldatorios.*

Lic. Fredy Noguera
Coordinador – U.O.C.
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ANEXO 2

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES ESTANDAR

NOMBRE DEL LLAMADO:	**SERVICIO DE CONSULTORIA PARA MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001:2015 VINCULADOS A LOS PROCESOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE AEROPUERTOS DE**
MODALIDAD:	**CONTRATACION DIRECTA**
DEPENDENCIA:	**GERENCIA DE SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD - DIRECCION DE AEROPUERTOS**
Rubro Presupuest	**266**

CD Nº 18/2021

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentacion*	*Cant.*	*Precio unitario*	*Precio Total*
1		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001:2015 VINCULADOS A LOS PROCESOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE AEROPUERTOS DE LA DINAC				SERV.	1	26.846.667	26.846.667
2									0
3									0
4									0
5									0
6									0
7									0
8									0
9									0
10									0
11									0
12									0
13									0
14									0
15									0
16									0
								TOTAL (IVA incluido)	Gs 26.846.667

EJERCICIO 2021: Gs. 26.846.667

ESTA PLANILLA ESTA GRABADA EN EL CD - ANEXO 3, a fin de que pueda ser cargada y remitida de vuelta a la U.O.C. con los datos requeridos.-

Sr. Mario Pereira
Gerente Int. SGC
Dirección de Aeropuertos

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001:2015 VINCIULADO A LOS PROCESOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE AEROPUERTOS DE LA DINAC"**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Precio Histórico de llamado ID (1)	Precio de Mercado o página Web (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001:2015 VINCULADOS A LOS PROCESOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE AEROPUERTOS DE LA DINAC.	0		Gs. 45.000.000 (2) Gs. 18.300.000 (3) Gs. 17.240.000(4)	**Gs. 26.846.667**	

Ítem N° 1	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio Referencial)
Precio (1)	
Precio (2)	ASOCIACION PARAGUAYA PARA LA CALIDAD
Precio (3)	DIEZ CONSULTING & QUALITY
Precio (4)	EXEC CONSULTORES

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Mario Pereira
Firma:	
Dependencia:	Gerencia de Sistemas de Gestión de Calidad - Dirección de Aeropuertos

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL ★ DINAC ★

Sr. Mario Pereira
Gerente Int. SGC
Dirección de Aeropuertos

Asunción, 23 de junio de 2021.

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC).
Atn.: Sr. Mario Pereira
Presente

Ref. No. OFERTA 30 R00 DINAC MANTENIMIENTO AISP.docx

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el fin de presentarles nuestra Propuesta Técnica-Económica por un Servicio de **Asistencia Técnica para el Mantenimiento y la Mejora Continua del Sistema de Gestión de Calidad**, en su organización.

Agradecidos por haber recurrido a nosotros, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente y quedamos a vuestra entera disposición para aclarar cualquier duda o ampliar la información.

Ing. Roberto Alvarez
Director

Instrucciones para la aceptación de la propuesta: Para documentar la aceptación de la propuesta, LA ORGANIZACIÓN y El Consultor deberán firmar dos copias de este documento (media firma en todas las hojas y firma completa en la última hoja, completando los datos requeridos). Este documento firmado por ambas partes constituirá el Acuerdo de Prestación de Servicios (El Contrato).

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Empresa - Cliente: DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC), (En Adelante "**LA ORGANIZACIÓN**").

Oferente: EXEC CONSULTORES (En Adelante "**EL CONSULTOR**").

Proyecto: Asistencia Técnica para el Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad (ya Certificado).

Norma de Referencia: ISO 9001:2015.

Alcance del proyecto (productos o servicios):

- Subdirección de Servicios Aeronáuticos, macroproceso de Servicio de Información Aeronáutica (con certificación vigente)
- Macroproceso de prestación de Servicios Aeroportuarios del AISP.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

- Asesoramiento en temas puntuales solicitados para mantener el Sistema de Gestión de Calidad de LA ORGANIZACIÓN y de esta manera, mantener el estatus de empresa certificada.

3. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

3.1 Asesoramiento para el mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad.

Asesoramiento integral para el mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 vinculados a los procesos dependientes de la Dirección de Aeropuertos. SGC vinculado al macroproceso de Servicio de Información Aeronáutica, con certificación vigente y el SGC vinculado al macroproceso de Prestación de Servicios Aeroportuarios.

3.2 Ejecución de una Auditoría Interna de Calidad.

Ejecución de una Auditoria Interna de Calidad ISO 9001:2015 sobre el Sistema vinculado al macroproceso de Servicio de Información Aeronáutica, con certificación vigente.

3.3 Asesoramiento para la Revisión por la Dirección.

Realización de la Reunión de Revisión por la Dirección del Sistema vinculado al macroproceso de Servicio de Información Aeronáutica, preparación de los informes y documentaciones inherentes.

3.4 Formación de auditores internos.

Desarrollo de 1 (Un) curso de Auditoria Interna según la Norma ISO 9001:2015; para un máximo de 5 personas, bajo la modalidad virtual.

Incluye dos partes: Curso de ISO 9001:2015 y curso de Auditoría Interna, cada uno de 9 horas de duración, con un total de 18 horas.

Incluye la certificación correspondiente y proveer los materiales necesarios para la realización del curso.

3.2 COSTOS

Los costos de los servicios ofrecidos se detallan en los cuadros siguientes:

Nota: Estos costos incluyen IVA.

3.1. Asistencia Técnica para el Mantenimiento y Mejora Continua del Sistema de Gestión de Calidad (Acompañamiento).

Descripción del Servicio	Precio unitario (horas)	Total de horas	Costo Parcial (Gs.)

3.1 Asesoramiento para el mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad.	220.000	20	4.400.000
3.2 Ejecución de una Auditoría Interna de Calidad.	242.000	15	3.630.000
3.3 Asesoramiento para la Revisión por la Dirección.	220.000	12	2.640.000
3.4 Formación de auditores internos. 18 horas para 5 participantes.	Global		6.600.000
Total General			17.240.000

Duración estimada del proyecto: A determinar.

Forma de Pago: A convenir.

Este costo implica la asistencia técnica global de un mínimo de 300 horas, con un mínimo de 16 horas por mes (Una visita semanal, como mínimo) y capacitaciones con un mínimo de 16 horas en forma global no limitada.

4. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO

El avance y control del **PROYECTO** se ejecutará en de la siguiente manera:

Informe mensual: Se emitirá un informe del período, en el cual se detallarán las actividades ejecutadas en el período por EL CONSULTOR, en relación a las actividades programadas, así como los resultados logrados a la fecha. En caso de no haberse obtenido los resultados esperados, se mencionarán las causas que los originaron, así como las recomendaciones o acciones a tomar, según sea el caso.

5. PRODUCTOS A OBTENER CON EL PROYECTO

Al finalizar la Asistencia Técnica, LA ORGANIZACIÓN contará con:

- Sistema de Gestión de Calidad de LA ORGANIZACIÓN actualizado y revisado conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001.
- Desvíos del Sistema de Gestión de Calidad adecuadamente tratados.

- Procesos de LA ORGANIZACIÓN optimizados, asegurando la permanente eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
- Consolidación de la cultura de calidad de LA ORGANIZACIÓN, orientada a la excelencia en los procesos y a la satisfacción de los clientes.

CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 Estas Condiciones Generales para la Prestación del Servicio y la Propuesta Técnica Económica de Asistencia Técnica (en adelante La Propuesta), constituyen el Contrato entre LA ORGANIZACIÓN y EL CONSULTOR. Ninguna variación al Contrato será válida a menos que sea acordada por escrito y sea firmada por LA ORGANIZACIÓN y EL CONSULTOR.

1.2 El Contrato no incluye el servicio de Certificación. Si LA ORGANIZACIÓN opta por solicitar la certificación de su Sistema de Gestión, deberá recurrir a una empresa certificadora de su elección.

2. OBLIGACIONES DE EL CONSULTOR

2.1 EL CONSULTOR se compromete a prestar los servicios de Asistencia Técnica según se detallan en La Propuesta.

2.2 EL CONSULTOR se compromete a evaluar los procesos y la organización de LA ORGANIZACIÓN, dentro del alcance y ámbito del servicio tal como se define en La Propuesta y presentar propuestas a las Oportunidades de Mejora y/o No Conformidades detectadas, incluyendo la presentación y adecuación a LA ORGANIZACIÓN de modelos de procedimientos.

2.3 EL CONSULTOR se compromete a informar a LA ORGANIZACIÓN sobre cualquier inconveniente que pueda poner en riesgo la consecución de los objetivos del presente Contrato.

2.4 Los técnicos de EL CONSULTOR deberán adecuarse a las reglas establecidas por LA ORGANIZACIÓN incluyendo, pero no limitado a horarios, restricciones de acceso, reglas de salud y seguridad ocupacional, medio ambiente.

3. OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

3.1 LA ORGANIZACIÓN se compromete a asegurar la disponibilidad del Coordinador de Calidad para dedicar el tiempo que resulte necesario, en acompañar la elaboración de documentos bajo guía y asesoramiento de EL CONSULTOR, así como para acompañar y realizar seguimiento de las tareas necesarias para el proyecto.

3.2 LA ORGANIZACIÓN se compromete a dedicar el tiempo que resulte necesario por parte de sus funcionarios para el desarrollo de los servicios objeto del presente Contrato, incluyendo, pero no limitado a: el suministro de la información requerida, la pronta revisión de los documentos presentados, la implementación de los procesos y otras prescripciones acordadas con EL CONSULTOR. LA ORGANIZACIÓN se compromete a tomar los recaudos necesarios para eliminar cualquier obstáculo o interrupción en el desarrollo de los servicios objeto del presente Contrato.

3.3 LA ORGANIZACIÓN deberá revisar y aprobar todos los procedimientos, instructivos, manuales y otro documento resultante de los servicios objeto del presente Contrato antes de su implementación. LA ORGANIZACIÓN es responsable por la revisión técnica y aprobación de los documentos.

3.4 LA ORGANIZACIÓN se compromete a destinar los recursos necesarios para la implementación de los requisitos acordados con EL CONSULTOR durante el desarrollo del presente servicio.

3.5 LA ORGANIZACIÓN se compromete a informar a EL CONSULTOR de los riesgos de salud y seguridad que los técnicos de El Consultor pudieran encontrar para el normal desarrollo de los servicios.

3.6 LA ORGANIZACIÓN deberá proveer un espacio de trabajo para que EL CONSULTOR pueda realizar sus trabajos: Mesa o escritorio para la realización de reuniones con cantidad necesaria de sillas, acceso a internet a través de WiFi o cable para la notebook de EL CONSULTOR.

3.7 LA ORGANIZACIÓN se obliga a no realizar ningún tipo de contratación, en forma directa o indirecta, del personal de EL CONSULTOR durante la vigencia de este contrato y hasta un año después de la finalización del mismo.

4. HONORARIOS Y PAGO

4.1 Salvo que se establezca lo contrario en La Propuesta, la cotización por honorarios entregada a LA ORGANIZACIÓN cubre todas las etapas necesarias para el logro de los objetivos del Contrato.

4.2 Los pagos serán realizados como se establece en La Propuesta. Las facturas deberán ser canceladas dentro de los quince días del vencimiento de las mismas.

4.3 A menos que se establezca de otra forma en La Propuesta, los honorarios incluyen todos los gastos de viaje a cualquier lugar ubicado a 30 km. o menos del centro de Asunción. En el caso de que resulte necesario trasladar a los técnicos de EL CONSULTOR a distancias superiores a 30 km, el costo del viaje será reembolsado por LA ORGANIZACIÓN a una razón de Gs. 1500 por km, o por reembolso de gastos de pasajes. Los costos de alimentación y alojamiento serán cubiertos por LA ORGANIZACIÓN.

4.4 El costo del servicio está establecido en base al plazo establecido en La Propuesta. En el caso de que los servicios se prologuen por un tiempo superior a lo establecido en La Propuesta por razones ajenas a EL CONSULTOR, las horas adicionales serán facturadas al costo establecido en La Propuesta.

4.5 Las horas detalladas en La Propuesta incluyen tanto las horas que los representantes de EL CONSULTOR dedicarán el local de LA ORGANIZACIÓN, como las horas que los técnicos de EL CONSULTOR dedicarán a la ejecución de trabajos de gabinete a ser realizados en las oficinas de EL CONSULTOR.

5. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD.

5.1 La información intercambiada entre las partes a los efectos del cumplimiento del presente Contrato no podrá ser divulgada ni utilizada para otros fines fuera de lo establecido en el presente contrato. EL CONSULTOR se compromete a devolver todos los documentos que le fueran entregados por LA ORGANIZACIÓN para la ejecución de los servicios, y a tomar las medidas necesarias para impedir su divulgación para fines ajenos al objetivo del presente proyecto.

5.2 Durante el desarrollo del presente proyecto, EL CONSULTOR utilizará diversos modelos de procedimientos, instructivos y otros documentos desarrollados por EL CONSULTOR, los cuales constituyen propiedad intelectual de EL CONSULTOR. LA ORGANIZACIÓN se compromete a no divulgar a partes externas a la misma esta información.

6. TERMINACIÓN

6.1 Cualquiera de las partes puede dar por terminado el presente contrato, mediante la comunicación escrita con un aviso de treinta días de antelación. Adicionalmente, el contrato podrá quedar suspendido por causa del incumplimiento de cualquiera de las partes. En cualquier caso, serán facturados los servicios realizados hasta la fecha de suspensión de las actividades.

7. OTRAS CONSIDERACIONES

7.1 La duración del proyecto será la detallada en el capítulo correspondiente a COSTOS. Esta duración comenzará a computarse a partir de la recepción por parte de EL CONSULTOR de la aceptación por parte de LA ORGANIZACIÓN, lo cual se evidenciará a través de la firma del presente Contrato.

ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA Y FORMALIZACIÓN DEL ACUERDO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CONTRATO)

Los abajo firmantes, en nuestro carácter de representantes legalmente habilitados, suscribimos el presente Acuerdo de Prestación de Servicios (Contrato) en conformidad con La Propuesta y Las Condiciones Generales para la Prestación del Servicio, cuyas hojas se firman y se anexan a la presente hoja.

Alternativas de Servicio aprobadas (cuando aplique):.....

.....

Por EL CONSULTOR:

Razón Social: EXEC CONSULTORES.

Dirección: R.C.3 Cnel. Mongelós 480 esq. Waldino Ramón Lovera.

RUC: 80087813-2.

Representante Autorizado: Carlos Roberto Álvarez Estévez.

Cargo: Director.

C.I.: 421767.

Firma:.....

Por LA ORGANIZACIÓN:

Razón Social:.....

Dirección:.....

RUC:.....

Representante Autorizado:.....

Cargo:.....

C.I.:.....

Firma:.....

Fecha de Contrato: .....

Fwd: APC CONSULTORA // RV: Solicitar Cotización

joselo samaniego <joselo_sa88@hotmail.com>
Mar 20/7/2021 16:36
Para: juliana morel <juli19_2@hotmail.com>

Get Outlook para Android

From: Gerencia Calidad DA GCDA. <gerenciacalidadda@dinac.gov.py>
Sent: Tuesday, July 20, 2021 12:13:23 PM
To: joselo_sa88@hotmail.com <joselo_sa88@hotmail.com>
Subject: APC CONSULTORA // RV: Solicitar Cotización

De: gerencia@apc.org.py <gerencia@apc.org.py>
Enviado: lunes, 28 de junio de 2021 11:23
Para: Gerencia Calidad DA GCDA.; mariobross111@hotmail.com
Asunto: RV: Solicitar Cotización

Buenos días Sr. Mario,
Reenvío el correo
Favor si me podría confirmar recepción
Saludos

De: gerencia@apc.org.py [mailto:gerencia@apc.org.py]
Enviado el: jueves, 24 de junio de 2021 12:02
Para: 'Gerencia Calidad DA GCDA.'
CC: 'elke_stumpf@hotmail.com'; 'lumachb@gmail.com'
Asunto: RE: Solicitar Cotización

Buenos días Sr. Mario,

El precio referencial es **45.000.000 Gs.** para el siguiente servicio:
a) 20 horas de asesoramiento integral para el mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 vinculados a los procesos dependientes de la Dirección de Aeropuertos. SGC vinculado al macroproceso de Servicio de Información Aeronáutica, con certificación vigente y el SGC vinculado al macroproceso de Prestación de Servicios Aeroportuarios.
b) Ejecución de una Auditoria Interna de Calidad ISO 9001:2015 sobre el Sistema vinculado al macroproceso de Servicio de Información Aeronáutica, con certificación vigente. Presentación de informe sobre los hallazgos y plan de acción.
Procedimientos que se encuentran dentro del alcance:
Operativos:
- Iniciación y Emisión de NOTAM.
- Preparación de Boletín de Información previa al Vuelo.
- Elaboración y Publicación de Información Integrada AIS.
- Elaboración de Cartas Aeronáuticas.
- Construcción de Procedimientos de Vuelo Visual y por Instrumento.
- Iniciación y Emisión de ASHTAM.

De Calidad:
- Información Documentada.
- Auditoria interna.
- Mejora Continua.
- Revisión por la Dirección.
- Tratamiento de Reclamos y Sugerencias.
- Medición de Satisfacción del Cliente.
- Detección y Evaluación de Competencia de Funcionarios.

c) Realización de la Reunión de Revisión por la Dirección del Sistema vinculado al macroproceso de Servicio de Información Aeronáutica, preparación de los informes y documentaciones inherentes.
d) Desarrollo de 1 (Un) curso de Auditoria Interna según la Norma ISO 9001:2015; para un máximo de 5 personas, bajo la modalidad virtual.
La empresa adjudicada deberá expedir la certificación correspondiente y proveer los materiales necesarios para la realización del curso.

Atenta a cualquier consulta

Saludos!

ASOCIACION PARAGUAYA PARA LA CALIDAD

Ing. Gisela Alviso
Gerente General
(595 21) 447-348 / 498-750
0971 766496
Haedo N° 680 casi O' leary
gerencia@apc.org.py

www.apc.org.py

CONFIDENCIALIDAD: La informacion contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier accion basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. DINAC agradece su cooperacion. This mail message may contain confidential and/or private information for the adressee. If you are not the addressee or authorized to receive this for the addressee, you must not use, copy, print, retransmit, disclose or take any action based on this message or any information herein. If you have received this message by mistake, please advise the sender immediately replying this message and delete it from your computer and any database. DINAC appreciates your cooperation.

díez
Consulting & Quality Management

Asunción, 05 de Julio del 2021.

Señores:
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
Dirección de Aeropuertos
Atención: Lic. Mario Pereira – Gerente de Sistemas de Gestión de Calidad
Presente

Por la presente, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda con el fin de presentarle la oferta de servicio a aplicar en la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), referida a la Mejora Continua de los procesos, y de una estructura operativa funcionando sobre la base de la satisfacción del cliente y la mejora continua como cultura organizacional.

Con la seguridad de estar en capacidad de brindarle un servicio de calidad que cubra con sus expectativas.

Atentamente.

Diana Díez
Director de Proyectos

OBJETIVO: El presente Proyecto tiene como objetivo general el de direccionar y apoyar al grupo de trabajo en la Mejora del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, aplicando en su operación el conjunto de normas y procedimientos que garanticen las características de calidad de los servicios generados.

ALCANCE: Este se limitará a las actividades expresadas en el punto esquema de Trabajo previamente aprobado por ambas partes. La ejecución de las actividades no contempladas en el cuadro actividades de trabajo aprobado, será parte de una nueva negociación.

ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO: DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL nombrará una persona con la debida autoridad y responsabilidad que actuará como Contraparte de la Consultora.

EQUIPO DE TRABAJO POR PARTE DE LA CONSULTORA:

- Lic. Diana Díez
- Lic. Paola Giménez
- Lic. Rebeca Stark
- Lic. Johana Galeano

ESQUEMA DE TRABAJO:
Lo expresado en el programa una vez aprobado el Proyecto servirá de base para el control en el cual se establecen las actividades del Consultor y de los Involucrados de la Organización.

Etapa: CAPACITACIÓN		**TOTAL (horas cátedras)**
1	Requisitos de la Norma ISO 9001: 2015 Previsto para 5 personas – Modalidad Virtual	8 horas 2 sesiones de 4 horas

ETAPA: AUDITORIA INTERNA
Auditoria Interna a los procesos dentro del alcance certificado:

Con el objetivo de determinar la conformidad con los Requisitos de la Norma ISO 9001 en su versión vigente, las disposiciones y procesos planificados, los requisitos establecidos por la organización. Las actividades previstas abarcan:

- Aplicar el Procedimiento de Auditorías Internas de la Organización.
- Documentar las auditorías realizadas mediante los informes de auditoria interna en el formato establecido por la organización.
- Participación en reuniones en caso de necesidad.

Las actividades de Auditoria interna fueron planificadas de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Área / procesos a ser auditados:	Horas de Auditoria planificadas:
1	Departamento AIM: Requisitos Legales y Reglamentarios. Satisfacción del Cliente. Clima Laboral	03 horas
2	Sección PUB: Elaboración y Publicación de Información Integrada AIS (PO-AIM-03)	04 horas
3	Sección MAP: Elaboración de Cartas Aeronáuticas (PO-AIM-06) Construcción de procedimientos de vuelo visual y por Instrumento (PO-AIM-07)	08 horas
4	Sección AIS NOF: Iniciación y Emisión de NOTAM (PO-AIM-01) / Iniciación y Emisión de ASHTAM (PO-AIM-08)	04 horas
5	Sección AIS AD: Preparación de Boletín de Información previa al Vuelo (PO-AIM-02)	03 horas
6	Sub Dirección de Servicios Aeronáuticos y Dirección de Aeropuertos (Alta Dirección) - Gerencia de Transito Aéreo (Alta Dirección): Revisión por la Dirección (PO-CAL-04)	02 horas
7	Gerencia de Calidad: Informacion documentada (PO-CAL-01) Auditoria Interna (PO-CAL-02) Mejora Continua (PO-CAL-03) Tratamiento de Sugerencias y Reclamos (PO-CAL-05) Medición de Satisfacción del Cliente (PO-CAL-06) Detección y Evaluación de Competencia del Funcionario (PO-CAL-07)	08 horas

ETAPA: ASISTENCIA TECNICA

Asistencia técnica para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Sub Dirección de Servicios Aeronáuticos vinculado al macroproceso de Servicio de Información Aeronáutica, con certificación vigente.

Para ésta etapa se prevé 20 horas de asistencia técnica.

ETAPA: REVISION POR LA DIRECCIÓN

Se realizará la asistencia en la Realización de la Reunión de Revisión por la Dirección del Sistema vinculado al macroproceso de Servicio de Información Aeronáutica, preparación de los informes y documentaciones inherentes.

Para ésta etapa se prevé 8 a 10 horas de asistencia técnica.

Tiempo de Ejecución: 4 a 5 meses, de acuerdo a la fecha de aprobación de la presente propuesta. Se propone iniciar en la 2da quincena de Julio o mejor parecer de
Se prevén visitas semanales previamente planificadas con las partes interesadas.

MONTO DE LA INVERSION

Etapa: Capacitación: Guaraníes 4.000.000 IVA incluido (Guaraníes: Cuatro Millones IVA incluido).

Etapa: Auditoria Interna: 32 horas de auditoria interna: Guaraníes 7.700.000 IVA incluido (Guaraníes: Siete Millones setecientos mil IVA incluido).

Etapa: Asistencia Técnica: 20 horas de Asistencia Técnica: Guaraníes 4.400.000 IVA incluido (Guaraníes: Cuatro Millones cuatrocientos mil IVA incluido).

Etapa: Revisión por la Dirección: 2.200.000 IVA Incluido (Guaraníes: Dos Millones doscientos mil IVA incluido).

En el caso de requerir actividades adicionales a la presente propuesta, se realizara una cotización específica de acuerdo a las especificaciones solicitadas.

Aceptación por parte del Cliente

Nombre:

Cargo:

Fecha:

Firma / Sello: